UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 124 DE 2020
(diciembre 07)

"Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Investigación a un profesor de planta durante el primer periodo académico de 2021"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario N°004 de 2009 -Estatuto General- en el Numeral 2 del Artículo 25, establece como función del Consejo Académico diseñar la política académica en lo referente al personal docente.

Que el Acuerdo Superior N° 026 de 2000 - Sistema de Investigación de la Universidad- en el Literal o) del Artículo 11, define como una de las funciones del Consejo Institucional de Investigaciones "*Estudiar y proponer descargas de los docentes para dedicación a actividades de investigación ante el Consejo Académico de la Universidad*."

Que la Dirección General de Investigaciones mediante correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2020, informa que en Sesión Ordinaria N° 16 del día 22 de octubre de 2020, el Consejo Institucional de Investigaciones avaló la asignación de horas para el proyecto de investigación financiado por la Universidad Veracruzana: "*La diversidad organizacional y su relación con el desempeño de la marca universitaria. El caso de la Universidad de los Llanos de Colombia y la Universidad Veracruzana de México*", durante el periodo del 08 de febrero al 25 de junio de 2021, para el profesor de planta Wilson Giraldo Pérez.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria N° 050 del 07 de diciembre de 2020, analizó la información remitida por la Dirección General de Investigaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. ESTABLECER los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación a un profesor de planta, durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero al 25 de junio de 2021, así:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 124 DE 2020
(diciembre 07)

"Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Investigación a un profesor de planta durante el primer periodo académico de 2021"

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas I-2021	PERIODO DE EJECUCIÓN		N° Semanas al semestre	Horas / semestre asignadas I-2021	ROL DEL DOCENTE	TIPO PROYECTO	DESCRIPCIÓN TIPO PROYECTO
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación					
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS									
Giraldo Pérez Wilson	La diversidad organizacional y su relación con el desempeño de la marca universitaria. El caso de la Universidad de los Llanos de Colombia y la Universidad Veracruzana de México	15	08/02/2021	25/06/2021	17	255	PRINCIPAL	EXTERNO	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
TOTAL HORAS FACULTAD		**15**				**255**			

ARTÍCULO 2º. Los tiempos asignados en el Artículo 1, deben estar considerados en el Plan de trabajo presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño para el primer período académico de 2021.

ARTÍCULO 3º. Vigencia. El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y publicación y estará vigente para el primer período académico 2021 - I PA 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 07 días del mes de diciembre de 2020.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: MSánchez
Ajustó: JB-SG
Revisó: MLPinzón